III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23525 *Resolución de 26 de octubre de 2026, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32, del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, por el que se regula el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente. Recibida la resolución favorable del Consejo de Universidades de 26 de marzo de 2026, aceptando la modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 2012 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 5 de marzo de 2012), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria por la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de acuerdo a lo expuesto en el anexo adjunto.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2026/2027.

Elche, 26 de octubre de 2026.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria por la Universidad Miguel Hernández de Elche, RD 822/2021, anexo II apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Campo de estudio: Ciencias biomédicas

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	39
Optativas.	9
Prácticas Externas (Practicum).	–
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

cve: BOE-A-2026-23525
Verificable en https://www.boe.es

Estructura del plan de estudios.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Obligatorias.	Actualización basada en la evidencia en enfermedades prevalentes en atención primaria.	OBL	6	1	Semestral.
	Metodología de trabajo en atención primaria.	OBL	6	1	Semestral.
	Metodología de la investigación I.	OBL	7,5	1	Semestral.
	Metodología de la investigación II.	OBL	7,5	1	Semestral.
	Modificación y cambios de estilos de vida.	OBL	6	1	Semestral.
	El método científico en la toma de decisiones en la práctica clínica.	OBL	6	1	Semestral.
Optativas.	Actividades promoción y prevención de la salud.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Gestión y economía de la salud.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Metodología de la investigación cualitativa en ciencias de la salud.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Relación profesional sanitario-paciente.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Validación de cuestionarios en ciencias de la salud.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Redacción y publicación de documentos científicos.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Epidemiología y Salud Pública en Atención Primaria.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Revisión sistemática y metaanálisis.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Eventos adversos y seguridad de pacientes en atención primaria con perspectiva de género.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Intervenciones comunitarias en nutrición con perspectiva de género.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Manejo de pacientes en riesgo o con heridas crónicas atendidos en Atención Primaria.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Investigación en desigualdades en Salud.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Transformación digital y aplicaciones tecnológicas en Atención Primaria.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Aplicaciones de la inteligencia artificial en atención primaria: ética y seguridad.	OPT	4,5	1	Semestral.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	12	1	Semestral.

cve: BOE-A-2026-23525
Verificable en https://www.boe.es